

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CIERRE PERIMETRAL DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO. FASE I

ACTA Nº 4

ACTA DE COMPROBACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA AL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CIERRE PERIMETRAL DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO. FASE I

Siendo las 10.30 h del día **09 de Febrero de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 17 de noviembre de 2017 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Javier Carrión Malo, Directora Gral. de CANTUR

VOCALES: D^a Irene Ruiz Ortega, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur SA

D^a Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de Cantur SA

D. Miguel Oti Pino, Director del Parque de la Naturaleza Cabárceno

SECRETARIO: D. Manuel García-Oliva Mascaros, Secretario del Consejo de Admón.de Cantur

La reunión tiene por objeto proceder a la verificación de la aportación de la documentación requerida al licitador clasificado en primer lugar conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de obras correspondientes al proyecto de cierre perimetral del parque de la naturaleza de Cabarceno. fase I.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, e informa que con fecha 24 de enero 2018 (nº registro entrada 0317/18) la empresa CUEVAS GESTION, ha presentado en tiempo la documentación requerida en el plazo establecido conforme a las prescripciones establecidas en el apartado III. 5. del PCP, documentación que es verificada por los miembros de la Mesa, y que quedará unida al expediente.

Los miembros de la Mesa, tras el examen y comprobación de la documentación aportada, acuerdan por unanimidad, que la documentación comprobada, cumple las prescripciones recogidas en el Pliego, por lo que a continuación acuerdan dar cuenta al órgano de contratación, del cumplimiento en tiempo y forma por parte de empresa CUEVAS GESTION al requerimiento de aportación de documentación, y que una vez verificada, la misma

cumple las prescripciones recogidas en el PCP, todo ello a los efectos de proceder conforme al apartado III.7.4 y ss. del PCP, para que proceda a la adjudicación del contrato.

A continuación, la Mesa de Contratación al tratarse de un procedimiento abierto, acuerda por unanimidad, dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de sociedad.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.45 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

Javier Carrión M.

SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

Irene Ruiz O.

VOCAL

Carolina Arnejo P.

VOCAL

Miguel Oti P.